



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5827

19/03/2024

17546

**AUTOR/A:** GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, Jacobo (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX)

#### RESPUESTA:

El Manifiesto de Liubliana defiende, entre otros aspectos, la necesidad de «reconocer la importancia permanente de la lectura profunda en la era digital» y enuncia como uno de los retos urgentes de nuestra sociedad, invertir la tendencia a la baja de la competencia lectora.

La lectura en el mundo digital es un fenómeno reciente y lo son aún más las investigaciones y estudios que la analizan. Se necesita disponer de un corpus de análisis científico más amplio y contrastado que permita establecer conclusiones sólidas y fiables respecto a los procesos de lectura y la competencia lectora en el mundo digital, así como la toma en consideración de todos los factores que intervienen en dichos procesos y no solo los vinculados directamente con la tecnología digital.

Los datos objetivos de los que se dispone respecto a la evolución de la competencia lectora son los de las pruebas estandarizadas en las que participa España y que evalúan los procesos de lectura. Los más recientes son el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA 2022), cuyos resultados correspondientes a la competencia en lectura se publicaron el 5 de diciembre de 2023, y el Estudio internacional de progreso en comprensión lectora (PIRLS 2021), en el que se mide y compara el rendimiento en comprensión lectora del alumnado de 4º grado.

Algunas investigaciones apuntan a que al leer textos similares o incluso el mismo texto en papel o en dispositivos electrónicos, la comprensión es mejor utilizando textos impresos. Asimismo, indican que, por motivos que aún no resultan claros, la lectura digital o es menos eficiente o reviste un grado de dificultad mayor. Sin embargo, para aclarar todos estos extremos es preciso contar con un abanico de estudios más amplios sobre la competencia lectora en dispositivos digitales que permitan establecer afirmaciones en comparación con la lectura en soportes impresos.



La competencia lectora no es una habilidad simple, sino que durante la lectura se inician procesos y conocimientos de distinto tipo. La mejora de la competencia lectora se logra mediante la mejora de todos esos procesos y conocimientos. Esta debe incidir en todos los procesos de lectura independientemente de la tipología textual, el soporte textual, la dificultad del texto, o la propia finalidad del acto de leer.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) establece en el artículo 2.2 que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, entre otros, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas.

En la Resolución del Consejo de la Unión Europea 2021/C/66/01 relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en educación y formación con miras hacia el Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030), se establece como prioridad estratégica para la próxima década mejorar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito para todos en la educación y formación. Para la UE, la visión de la calidad en la educación y la formación hace que el dominio de las competencias clave, incluidas las destrezas básicas, sean bases fundamentales para el éxito futuro. Entre estas competencias clave se encuentra la competencia en comunicación lingüística que engloba, entre otras, la competencia lectora.

Los nuevos currículos educativos derivados de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) para todas las etapas educativas establecen la competencia en comunicación lingüística como una de las competencias clave. Así en cada uno de los reales decretos de enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, se recoge que:

*“La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa”.*

Entre los principios pedagógicos de los nuevos currículos, se señala que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas o materias, entre otros, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el espíritu crítico y científico se trabajarán en todas las áreas o materias.



En relación con el proyecto educativo de los centros, la LOE establece en su artículo 121.2 que recogerá, al menos, entre otros, el plan de lectura. En este sentido, el MEFPD convoca anualmente unos premios a nivel nacional que reconocen el fomento de la lectura que se realiza en los centros educativos que imparten enseñanzas básicas de todo el territorio nacional. Los últimos premios han sido entregados a 41 centros educativos en noviembre de 2023. En el acto de entrega, el MEFPD señaló cómo el fomento de la lectura mejora la comprensión lectora y el tratamiento de la información, y promueve el pensamiento crítico y la creatividad en el alumnado, así como las destrezas que se centran en la socialización, fundamental para formar ciudadanos activos y participativos.

Por otro lado, recientemente el gobierno ha anunciado la puesta en marcha de un *plan de mejora en comprensión lectora*, desde el primer curso de Primaria hasta el Bachillerato, e incluye a los ciclos básicos de Formación Profesional.

Por último, desde el Ministerio de Cultura se desarrolla el Plan de Fomento de la Lectura 2021-2024. Se trata de un plan estratégico estructurado que persigue el fomento de la lectura en España con base en una mejora continuada. El plan plantea una serie de desafíos a los que se da respuesta con programas de actuación concretos. Entre estos desafíos figura «Visibilizar la lectura como motor para la innovación y el conocimiento» con el que se pretende lograr que los ciudadanos consoliden sus hábitos de lectura, lo que les permitirá desarrollar la lógica, su capacidad de expresión oral y escrita, así como habilidades críticas y de análisis para ser sujetos activos en la sociedad de la información.

Madrid, 30 de abril de 2024